



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL a través de la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS CONVOCA a los interesados en cursar estudios en los programas:

**Especialidad en Hematopatología
Maestría y Doctorado* en Ciencias en Alimentos
Maestría en Biociencias
Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina y Biotecnología Molecular
Doctorado en Ciencias en Biotecnología
Maestría y Doctorado en Ciencias en Inmunología
Maestría* y Doctorado* en Ciencias Quimicobiológicas**

**Programa reconocido por el CONACyT como de Competencia Internacional.*

Modalidad Escolarizada, para iniciar en el ciclo escolar B17 (AGOSTO-DICIEMBRE DE 2017), bajo las siguientes bases.

SE CONVOCA

A los egresados de Licenciatura y Maestría en Ciencias de las áreas biológicas, médico-biológicas, químicas, ingenierías o afines, interesados en presentar el

EXAMEN DE SELECCIÓN MARZO DE 2017

para ser admitidos en los Programas de Posgrado que se ofrecerán en el PRIMER SEMESTRE ESCOLAR 2017-2018 que iniciará en agosto de 2017

**Especialidad en Hematopatología
Maestría y Doctorado* en Ciencias en Alimentos
Maestría en Biociencias
Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina y Biotecnología Molecular
Doctorado en Ciencias en Biotecnología
Maestría y Doctorado en Ciencias en Inmunología
Maestría* y Doctorado* en Ciencias Quimicobiológicas**

**Programa reconocido por el CONACyT como de Competencia Internacional.*

Todos nuestros programas están incluidos en el PNPC del CONACyT, por lo que los alumnos tienen posibilidad de obtener Beca Institucional o del CONACyT.

Con base en el Reglamento de Estudios de Posgrado (REP) del Instituto Politécnico Nacional, los REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN son los siguientes:

Para Especialidad y Maestría

1. Poseer Título Profesional de Licenciatura, Certificado oficial de terminación de estudios y Cédula Profesional.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN



2. Aprobar el proceso de admisión.
3. No haber causado baja en algún Programa de Posgrado del I.P.N.
4. Cubrir los montos aplicables.

Para Doctorado

1. Poseer Título Profesional de Licenciatura, Certificado oficial de terminación de estudios y Cédula Profesional.
2. Poseer Grado de Maestría, Certificado oficial de terminación de estudios y cédula de Maestría.
3. Aprobar el proceso de admisión.
4. No haber causado baja en algún Programa de Posgrado del I.P.N.
5. Cubrir los montos aplicables.

Para Doctorado Sin Maestría

1. Poseer un promedio mínimo de ocho (en escala de cero a diez) en los estudios de Licenciatura o su equivalente en otras escalas.
2. Cumplir con los requisitos previstos para ingreso a Doctorado, con excepción de lo dispuesto en el inciso 2.
3. El aspirante deberá ser propuesto por el Colegio de Profesores de la E.N.C.B. (artículo 30 del REP).

Para el PRIMER SEMESTRE ESCOLAR 2017-2018 (agosto–diciembre de 2017), el número máximo de alumnos que se puede aceptar para cada Programa de Posgrado es el siguiente:

PROGRAMA	Nivel de Estudios		
	Especialidad	Maestría	Doctorado
Hematopatología http://www.encb.ipn.mx/posgrado/hematopatologia/especialidad/index.html	12	-	-
Alimentos http://www.sepi.encb.ipn.mx/OfertaEducativa/ma_alimentos/Paginas/Inicio.aspx http://www.encb.ipn.mx/posgrado/alimentos/doctorado/index.html	-	8	25
Biociencias http://www.encb.ipn.mx/posgrado/biociencias/maestria/index.html	-	15	-
Biomedicina y Biotecnología Molecular http://www.sepi.encb.ipn.mx/OfertaEducativa/ma_BBM/Paginas/Inicio.aspx http://www.sepi.encb.ipn.mx/OfertaEducativa/doc_BBM/Paginas/Inicio.aspx	-	25	20



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



Biotecnología http://www.dcb.rsip.ipn.mx/Paginas/Inicio.aspx	-	-	15
Inmunología http://www.sepi.encb.ipn.mx/OfertaEducativa/ma_inmunolo/Paginas/Inicio.aspx http://www.sepi.encb.ipn.mx/OfertaEducativa/doc_inmunolo/Paginas/Inicio.aspx	-	32	22
Quimicobiológicas http://www.encb.ipn.mx/posgrado/cqb/maestria/index.html http://www.encb.ipn.mx/posgrado/cqb/doctorado/index.html	-	25	50

NOTA: Con excepción de la Especialidad en Hematopatología, todos los Programas son para alumnos de tiempo completo en modalidad presencial.

En caso de que el número de aspirantes supere la matrícula máxima que se puede admitir, se aplicarán los criterios académicos de desempate que establece acuerdo del Colegio Académico de Posgrado en su sesión ordinaria N. III-07 y si se mantuviere el empate los que establezca cada Programa.

Con base en el Artículo 35 del Reglamento de Estudios de Posgrado, las Comisiones de Admisión de cada Programa establecerán el número máximo de créditos que se pueden revalidar siendo como máximo el 30% del Programa Individual de Actividades y se solicitará el aval del Colegio de Profesores de la E.N.C.B.

A criterio de cada Programa de Posgrado, se podrá solicitar que los alumnos tomen cursos propedéuticos.

EN TODOS LOS CASOS se considerará que los aspirantes han aprobado el proceso de admisión cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Los Programas de Posgrado presentan las solicitudes de los alumnos en Reunión del Colegio de Profesores y éste da su aval.
- b) Los alumnos entregan la documentación completa (de acuerdo con el REP)
- c) Los alumnos se inscriben al primer semestre.

CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO Y AL ACUERDO No.III-07 DEL COLEGIO ACADÉMICO DEL POSGRADO (<http://www.sepi.encb.ipn.mx>)



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



**PROCESO DE ADMISIÓN PARA EL PRIMER SEMESTRE
DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018 (AGOSTO-DICIEMBRE DE 2017)**

Características del Examen de Selección

El *Examen de Selección* es uno de los requisitos establecidos para ser admitido como alumno en cualquiera de los Programas de Especialidad, Maestría y Doctorado que se ofrecen en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, I.P.N.

El *Examen de Selección* se lleva a cabo en tres días consecutivos y se ofrece en dos periodos al año. Un aspirante tiene derecho a presentar el Examen de Selección hasta en dos ocasiones.

El *Examen de Selección* se aplicará los días lunes 13, miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de marzo de 2017 en las instalaciones de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, del I.P.N. campus Santo Tomas.

El Proceso de Admisión se iniciará el día miércoles 15 de marzo del 2017 a las 10:30 horas en la Biblioteca de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, donde las autoridades de la S.E.P.I. impartirán una plática.

1. Examen de conocimientos. Se llevará a cabo el miércoles 15 de marzo al término de la plática informativa (11:30 horas aprox.). Con duración máxima de 2.5 horas.

Parte I. Química
Parte II. Física y Físicoquímica
Parte III. Biología
Parte IV. Bioquímica y Biología Celular
Parte V. Microbiología y Biología Molecular
Parte VI. Fisiología y Alimentos

2. Examen de Inglés (lo aplica el CENLEX Santo Tomás). Se realizarán los días lunes 13 (15 y 18hrs.), miércoles 15 (08, 11, 15 y 18hrs.) y jueves 16 de marzo en el CENLEX Santo Tomás en los horarios establecidos por ellos.

- ◆ Examen de comprensión de lectura (para aspirantes a ingresar a Especialidad y Maestría) el 16 de marzo en horarios desde las 9:00 hasta 18:00 h con duración aproximada de 1 hora. (asignación aleatoria con base en los lugares disponibles del CENLEX Sto. Tomas en los diferentes horarios sin posibilidad de reprogramar el examen). Para poder presentar el examen adicional a registrarse y cubrir el monto es indispensable presentarse 30 minutos antes de la hora indicada con identificación oficial con fotografía (IFE o INE, Pasaporte, Cédula o Cartilla exclusivamente).



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



- ◆ El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - ◆ i) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - ◆ ii) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - ◆ iii) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.
 - ◆ Para mayor información contactar a la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 62435 O consultar la siguiente liga: <http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/> [www.stomas.cenlex.ipn.mx.](http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/) (para aspirantes a ingresar a Doctorado) el lunes 13 (15 y 18hrs.) y miércoles 15 (08, 11, 15 y 18hrs.), con duración aproximada de 2 horas (asignación aleatoria con base en los lugares disponibles del CENLEX Sto. Tomas en los diferentes horarios sin posibilidad de reprogramar el examen). Para poder presentar el examen adicional a registrarse y cubrir el monto es indispensable presentarse 30 minutos antes de la hora indicada con identificación oficial con fotografía (IFE o INE, Pasaporte, Cédula o Cartilla exclusivamente).
- 3. Examen de habilidades (EXANI III del CENEVAL). Se aplicará el viernes 17 de marzo a las 9:00 h en la S.E.P.I., E.N.C.B.

El examen de selección se considera aprobado, si se obtiene una calificación de 6.0 o más en el examen de conocimientos, 900 puntos o más en el examen de habilidades (EXANI III) y en el examen de inglés: 8.0 o más en el examen de comprensión y traducción (especialidad y maestría); promedio global de 8.0 o más en el examen de habilidades (doctorado).

Montos para el Examen de Selección

1. Examen de Inglés*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



Los aspirantes a ingresar a los programas académicos deberán cubrir el monto correspondiente al examen de inglés (<http://www.stomas.cenlex.ipn.mx/Servicios/Paginas/examenes.aspx>).

***Realizar depósito en Banco: BBVA-Bancomer, Nombre: BBVA BANCOMER SA F/322263 CENLEX STO TOMÁS, No. CUENTA: 0105358752, Referencia: NOMBRE DEL ALUMNO, CLABE: 0121 8000 1053 5875 26 (transferencia).**

*****PARA CUBRIR EL MONTO POR CONCEPTO DE EXAMEN PARA CENLEX EXCLUSIVAMENTE SE PODRÁN REALIZAR EN EL MES DE FEBRERO*****

IMPORTANTE: Para poder ser inscritos en el Examen de Inglés, los aspirantes deberán presentar en la S.E.P.I. E.N.C.B. los siguientes documentos:

- ◆ Original de la ficha de depósito con el nombre del aspirante anotado en ella, RFC, examen que presenta y correo electrónico.
- ◆ Copia de identificación oficial vigente IFE o INE, Pasaporte, Cédula o Cartilla exclusivamente.

En caso de ser o haber sido alumno en el IPN, deberá presentar además:

- ◆ Copia de la Carta de Pasante o copia de la credencial del IPN o copia del Título o copia del Certificado o copia del examen de Grado o copia del Grado.

2. Examen de conocimientos**

**** realizar depósito en BBVA-Bancomer en cuenta número 00135705584 a nombre de ENCB, IPN.**

IMPORTANTE: Para poder ser inscritos en el examen de conocimientos, los aspirantes deberán anotar en el original de la ficha de depósito su nombre, RFC, CURP, clave del servicio (0909) y la palabra "jefatura".

3. EXANI III del CENEVAL ***

IMPORTANTE: El monto del EXANI III lo determina el CENEVAL (<http://www.ceneval.edu.mx/web/guest/catalogo-de-costos>) aplicación en fecha especial. Este se **realizar en BBVA-Bancomer en cuenta número 0135706416 a nombre de ENCB, IPN. Ya que se hace de manera conjunta por la aplicación y no se hace referencia a cada sustentante.**

Para poder ser inscritos en el examen EXANI III, los aspirantes deberán anotar en el original de la ficha de depósito su nombre, RFC y la palabra "jefatura", además de requisitar el cuestionario de contexto de Ceneval.

NOTA: Para quedar registrado en el Proceso de Admisión, las tres fichas de depósito, el formato de registro al examen de admisión (Formato SEPI 01 Bis) y una fotocopia de credencial de elector; si aplica evidencia de ser alumno del Instituto; deberán ser entregados en la SEPI-ENCB **a partir del lunes 30 de**



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



enero y hasta el viernes 03 de marzo de 2017 de 10:00 a 13:00 h y de 16:00 a 19:00 h.

Los aspirantes que radican fuera de la Ciudad de México y el Área Metropolitana pueden enviar estos documentos (**ANTES DE LA FECHA LÍMITE**) por correo electrónico a: examenadmission@gmail.com

Los resultados del Examen de Selección serán entregados a los Coordinadores de cada Programa de Posgrado, con quienes los aspirantes podrán acudir **a partir del jueves 18 de abril de 2017.**

CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO.

Inscripción

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

DOCUMENTACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DE NUEVO INGRESO

La documentación indicada deberá entregarse en fólder con el nombre completo en la ceja iniciando por el Apellido en el siguiente orden (por triplicado):

1. Original y 2 copias fotostáticas del Acta de Nacimiento.
2. Tres copias del Certificado de calificaciones de estudios profesionales.
3. Tres copias del Título Profesional (anverso y reverso).
4. Tres copias de la Cédula Profesional o comprobante de estar en trámite.
5. Tres copias del Acta de Examen Profesional.
6. Tres copias del Acta de Examen de Grado de Maestría (anverso y reverso y sólo para aspirantes a Doctorado).
7. Tres copias del Certificado de terminación de estudios de Maestría (sólo para aspirantes a Doctorado).
8. Tres copias del Diploma de Maestría (sólo para aspirantes al doctorado).
9. Formato SIP-1. Solicitud de admisión a estudios de posgrado.
10. Formato SIP-2. *Curriculum vitae* (sin comprobantes).
11. Constancia de CENLEX-IPN de comprensión de lectura y traducción de idioma extranjero (sólo para aspirantes a Maestría).
12. Constancia de CENLEX-IPN de la obtención de un promedio global aprobatorio en el examen de habilidades del idioma inglés, o de dos de las habilidades con ocho o más (sólo para aspirantes a Doctorado).
13. Formato SIP-5. Carta protesta para estudiantes nacionales o
14. Formato SIP-9. Carta protesta para estudiantes extranjeros.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



15. Formato SIP-6. Carta de exposición de motivos.
16. Formato SIP-7. Revalidación de créditos (sólo sí aplica).
17. Cuatro fotografías tamaño infantil en blanco y negro (**NO ESCANEADAS**).
18. Tres Copias del CURP para Nacionales y Extranjeros.
19. Tres copias de la Cédula de Maestría (sólo para aspirantes a Doctorado).

ALUMNOS EXTRANJEROS.

Adicionalmente, los aspirantes extranjeros deberán entregar la siguiente documentación:

20. Dos copias de la forma migratoria FMM vigente, que acredite la estancia legal en el país para fines de estudio.
21. Legalización de acta de nacimiento, certificado de calificaciones y título de licenciatura (y legalización del grado de maestría para aspirantes a doctorado).
22. Asimismo, se debe anexar la traducción oficial de los mismos cuando dichos documentos estén en idioma diferente al español.
23. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:
<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

PLAN DE ESTUDIOS

Los Planes de Estudio de los diferentes Programas de Posgrado se integran mediante asignaturas teóricas, prácticas, teórico-prácticas, estancias y seminarios, todas con programación semestral, así como de actividades complementarias.

Las asignaturas y demás actividades académicas que integran el Plan de Estudios de los diferentes Programas de Posgrado pueden ser obligatorias u optativas. Las obligatorias deben ser realizadas por todos los alumnos admitidos en el Programa respectivo. Para mayor información respecto a las asignaturas, favor de dirigirse al Coordinador del Programa de Posgrado respectivo o en la siguiente página web

<http://www.sepi.encb.ipn.mx>

Programa Individual de Estudios

A cada alumno se le asigna un programa individual de estudios.

El número mínimo de créditos que se debe cubrir es de cuarenta y seis para la Especialidad y de cincuenta y cuatro para Maestría. En el caso de Doctorado, a propuesta de la Comisión de Admisión, el Colegio de Profesores establecerá las actividades académicas con los respectivos créditos que deberá desarrollar cada alumno.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



En los casos de los Programas de Maestría y Doctorado es obligatorio aprobar 3 seminarios, mientras que para la Especialidad es obligatorio sólo uno.

La Tesina de Especialidad y las Tesis de Grado de Maestría y Doctorado son consideradas como asignaturas y no tienen valor en créditos.

El Colegio de Profesores podrá autorizar que en el Programa Individual de Actividades de los alumnos se incluyan asignaturas o estancias que se realicen en otras unidades académicas del I.P.N. o en instituciones externas.

Las Tesis de Grado de Maestría y Doctorado podrán tener hasta dos directores de tesis. Cuando éste sea el caso, uno de ellos deberá pertenecer al Colegio de Profesores en el Programa de Posgrado correspondiente.

Los plazos para concluir el Programa Individual de Actividades, incluyendo la Tesis y el Examen de Grado, son **cinco semestres para Maestría y ocho semestres para Doctorado. En el caso de la Especialidad, el tiempo límite para concluir el Programa Individual de Actividades es de cuatro semestres.**

En los Programas de Doctorado, el Examen Predoctoral se puede presentar a partir del primer semestre, pero a más tardar durante el cuarto semestre. Para ello, previamente se debe cubrir el requisito de acreditación de dominio del idioma inglés.

Para que un Examen de Grado de Doctorado sea autorizado, se debe tener publicado o aceptado en una revista especializada y reconocida de circulación internacional, un artículo científico o tecnológico derivado del proyecto de Tesis.

**REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE DIPLOMA O GRADO ACADÉMICO
(de acuerdo con el Reglamento de Estudios de Posgrado del I.P.N.)**

Para obtener el **Diploma de Especialidad**

- I. Estar registrado en el Programa de Especialidad correspondiente.
- II. Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28, 44 y 52 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- III. Haber cumplido el Programa Individual de Actividades asignado por el Colegio de Profesores.
- IV. Haber desarrollado una tesina y aprobado el examen de especialidad o aprobado un examen de conocimientos generales, con las características determinadas por el Colegio de Profesores.
- V. Cubrir los montos aplicables.

Para obtener el **Grado de Maestría.**

- I. Estar registrado en el Programa de Maestría correspondiente.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



- II. Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 28, 45 y 54 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- III. Haber cumplido el Programa Individual de Actividades asignado por el Colegio de Profesores.
- IV. Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el Reglamento de Estudios de Posgrado y aprobado el examen de grado.
- V. Cubrir los montos aplicables.

Para obtener el **Grado de Doctorado**.

- I. Estar registrado en el Programa de Doctorado correspondiente.
- II. Haber cumplido con los requisitos señalados en los artículos 29, 46, 55 y 68 del Reglamento de Estudios de Posgrado.
- III. Haber acreditado el examen predoctoral.
- IV. Haber cumplido el Programa Individual de Actividades asignado por el Colegio de Profesores.
- V. Haber publicado o tener aceptado para publicación al menos un artículo científico o tecnológico derivado de su proyecto de tesis
- VI. Haber elaborado la tesis doctoral y aprobado el examen de grado
- VII. Cubrir los montos aplicables.

Informes

Para mayor información acudir a la

**Sección de Estudios de Posgrado e Investigación,
Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, IPN.
Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás.
Del. Miguel Hidalgo. CP 11340.
México DF.**

Para cualquier duda en relación con el Proceso de Admisión, favor de comunicarse con el **LRC. Edgar Gregorio Cárcamo Villalobos, Jefe del Departamento de Posgrado, ENCB**, por los siguientes medios:

Teléfono 5729 6000 ext. 62435, 62440 y 62527

Correo electrónico examenadmission@gmail.com
sepi.encb@gmail.com

Página web www.sepi.encb.ipn.mx
www.sip.ipn.mx

COORDINADORES DE PROGRAMA DE POSGRADO

Si desea conocer las líneas de investigación específicas de cada Programa de Posgrado, favor de dirigirse al Coordinador de Programa correspondiente.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



Especialidad en Hematopatología

Dra. Elba Reyes Maldonado

Tel. 5729 6300 ext. 62393

Correo electrónico elbareyesm@gmail.com
elreyes@ipn.mx

Maestría en Ciencias en Alimentos

Dr. Guillermo Ismael Osorio Revilla

Tel. 5729 6300 ext. 62454 y 62305

Correo electrónico osorgi@gmail.com
gosorior@encb.ipn.mx

Doctorado en Ciencias en Alimentos

Dr. Gustavo Fidel Gutiérrez López.

Tel. 5729 6300 ext. 62482

Correo electrónico gusfgl@gmail.com
ggutierrezl@ipn.mx

Maestría en Biociencias

Dr. Héctor Omar Mejía Guerrero

Tel. 5729 6300 ext. 62395

Correo electrónico posgradobiocol@yahoo.com.mx
hmejiag@ipn.mx

Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina y Biotecnología Molecular

Dra. Rosa María Ribas Jaimes

Tel. 5729 6300 ext. 62384

Correo electrónico rmjrnbc@ipn.mx
rribas233@yahoo.com
gaparici@hotmail.com

Doctorado en Ciencias en Biotecnología

Dra. Rosalva Mora Escobedo

Tel. 5729 6300 ext. 62458

Correo electrónico rosalmora@hotmail.com
rmorae@ipn.mx

Maestría y Doctorado en Ciencias en Inmunología

Dr. Rubén López Santiago

Tel. 5729 6300 ext. 62368

Correo electrónico rlopezsantiago@hotmail.com
rsantiag@ipn.mx
rlopez@encb.ipn.mx

Maestría y Doctorado en Ciencias Quimicobiológicas

Dra. Ethel Awilda García Latorre

Tel. 5729 6300 ext. 62365 y 62496



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**



Correo electrónico ethelagarcia@hotmail.com
encbcqb@yahoo.com
egarciat@ipn.mx

LRC. Edgar Gregorio Cárcamo Villalobos
Jefe del Departamento de Posgrado, ENCB

Teléfono 5729 6000 ext. 62435, 62440 y 62527

Correo electrónico examenadmission@gmail.com

**CUALQUIER SITUACIÓN ORIGINADA DURANTE EL PROCESO DE ADMISIÓN
Y NO CONTEMPLADA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SE RESOLVERÁ
CON PLENO APEGO AL REGLAMENTO DE ESTUDIOS DE POSGRADO POR
LA AUTORIDAD COMPETENTE SEGÚN EL CASO.**